

Documentos. Venezuela: recuento de una semana fatídica para la democracia. Decreto del gobierno provisional de Pedro Carmona Estanca	Titulo
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Autor/a	Autor(es)
OSAL, Observatorio Social de América Latina (no. 7 jun 2002)	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2002	Fecha
	Colección
Democracia; Golpe de Estado; Documento; Venezuela;	Temas
Artículo	Tipo de documento
<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110213101441/6documentos.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110213101441/6documentos.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



# Venezuela: recuento de una semana fatídica para la democracia

Un primer paso para el análisis y la evaluación de la crisis política que hoy aflige a la sociedad venezolana consiste en reconstruir de la manera más precisa y seria posible lo acaecido entre el 11 y el 14 de abril. La interpretación que sigue debe considerarse preliminar, en virtud de lo reciente de los acontecimientos y de su intensidad. Sin embargo, se ha tenido el cuidado de confrontar entre sí diversas fuentes hemerográficas para cumplir con los requisitos metodológicos de la disciplina histórica. La información utilizada procede de seis periódicos, cuatro nacionales y dos extranjeros: *El Nacional*, *El Universal*, *Tal Cual*, *El Nuevo País* (tomando exclusivamente la versión de la periodista Patricia Poleo), *El País* (España) y *La Jornada* (México). Adicionalmente, se han tomado algunas informaciones bajadas de Internet, de esos días y los siguientes, de portales de diverso signo ideológico.

## ■ El o los golpes

El golpe de estado del 11 de abril tuvo como desencadenante directo el paro laboral de los empleados de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), la industria petrolera propiedad del estado venezolano, motivado por el nombramiento por parte del Ejecutivo Nacional en febrero de este año de una nueva directiva para la empresa (véase el artículo “Venezuela, golpe y petróleo” en este número del *OSAL*). Este paro petrolero fue apoyado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), que el día 9 de abril llamó a un cese de labores de 24 horas en solidaridad con la empresa. La huelga de la CTV contó con el apoyo explícito de los sectores empresariales representados en Fedecámaras, así como de la iglesia católica representada por el Episcopado. El paro tuvo ese martes 9 sólo un éxito parcial, pues a diferencia del paro cívico del 10 de diciembre del pasado año, no había logrado parar el transporte colectivo, ni el servicio bancario, ni los centros de acopio y distribución de víveres y alimentos a los mercados mayores y menores de la ciudad capital, ni otros varios servicios. La situación era similar en otras ciudades del país, había más o menos paralización de comercios y abastos y algunos servicios como el de educación privada, pero la huelga carecía de la contundencia del 10 de diciembre. El paro no evidenciaba capacidad de mantenerse por mucho tiempo. Sin embargo, la directiva de la CTV, en lo que pareció una decisión temeraria, convocó el 9 en la tarde este paro por 24 horas más. El miércoles 10, el paro seguía sin expresar contundencia y la manifestación convocada esa tarde frente a la CTV tampoco. Sin embargo, sorprendentemente, los dirigentes de la confederación sindical llamaron esa tarde a una huelga general indefinida. Como es sabido, pero vale la pena enfatizarlo, una huelga general indefinida tiene un carácter insurreccional. Con esa decisión, la CTV como representante de los trabajadores sindicalizados, se declaraba en rebelión total frente al gobierno.

La decisión insurreccional de la CTV fue respaldada ampliamente por sectores empresariales organizados y por una gama de organizaciones sociales de clase media y alta y partidos



políticos de oposición. El partido Primero Justicia, por ejemplo, en boca de uno de sus dirigentes, Leopoldo Martínez, dijo: “Vamos hasta el final, hasta que caiga [el presidente Chávez]”. Cipriano Heredia, de la organización social Visión Emergente, declaró: “...estamos aplicando los artículos 333 y 350 de la Constitución, porque el gobierno se ha salido de su cauce constitucional con lo que hizo contra los medios y el allanamiento contra Acción Democrática (AD)” (*El Universal*, 11/4/02)<sup>1</sup>. La “Coordinadora por la Democracia y la Libertad”, que estas organizaciones habían constituido para pedirle la renuncia a Chávez, convocó a una marcha –en el este de la ciudad de Caracas– desde el Parque del Este hasta la sede de Pdvsa en Chuao, para el día jueves 11 a la mañana.

El 11 de abril, una nutrida marcha se inició hacia las 10 am e hizo su recorrido anunciado. Pero al mediodía, al llegar al edificio de Pdvsa en Chuao, los convocantes –Fedecámaras, la CTV y algunos dirigentes de las otras organizaciones sociales–, animados por las dimensiones de la marcha, decidieron arengar a las multitudes para que se dirigiesen al Palacio Presidencial de Miraflores para, como lo señaló Carlos Ortega, presidente de la CTV, “sacar a Chávez”. El mensaje y la convocatoria a Miraflores fueron profusamente informadas, convocadas y cubiertas por los canales privados de televisión, de manera que la marcha fue creciendo en la medida que iba hacia el centro de Caracas. Como quien invita a un concierto o a una fiesta, los canales pasaban la propaganda gratis para que todos los venezolanos concurrieran a la insurrección. Porque esta marcha también tenía evidente naturaleza insurreccional: se estaba haciendo sorpresivamente y sin ningún permiso dentro de una huelga general indefinida.

El adversario, el gobierno constitucional, la autoridad, está en Miraflores, rodeado por simpatizantes que están haciendo ya el tercer día de vigilia desde que estallara el paro laboral, protegiendo al Presidente. Al anunciarse que la marcha opositora prosigue rumbo a Miraflores, el partido de gobierno, el Movimiento V República (MVR), comienza a convocar de urgencia a sus simpatizantes y militantes para que con su presencia impidan que la oposición llegue a las puertas del palacio. Los ánimos, a diferencia de la fiesta que se está desarrollando en el este de la ciudad, son de creciente ira, posiblemente mezclada con sentimientos de temor: las sólidas manifestaciones pro-gobierno de los últimos meses han sido pobremente reseñadas por los medios de comunicación. En contraste, las protestas de la oposición reciben siempre amplia cobertura audiovisual y se agigantan en los diarios impresos. Las encuestas que se publican muestran una baja sorprendente de la popularidad del gobierno. Pronunciamientos militares en los últimos meses corroboran que en los cuarteles hay inquietud y rebelión. Los simpatizantes del presidente están resentidos. Se agolpan alrededor de Miraflores con gritos de confrontación: “No pasarán”.

Al entrar la marcha opositora al centro de Caracas, aproximándose al palacio presidencial, comienzan los disturbios. Hacia las 2 pm de la tarde las multitudes prochavistas están tirando piedras y palos hacia el hotel Edén, que queda al lado de Miraflores, donde aparentemente francotiradores apostados en la terraza están atacándolos (*Tal Cual*, 17/4/02). A esa misma hora en el edificio de La Nacional, en puente Llaguno, un poco más allá y donde hay oficinas de la alcaldía Libertador donde gobierna el MVR, los empleados no pueden salir por la violencia que se ha desatado en la calle. En la terraza de este edificio también están apostados francotiradores (id.). Aparecen personas armadas de lado y lado de la confrontación callejera, la violencia se desata y al final de la tarde el número de muertos alcanza las 19 víctimas, pro y anti-chavistas (*El Universal*, 27/4/02).



Estamos ya claramente en el golpe de Estado. Las informaciones de los días siguientes revelan que a la misma hora en que comenzaba la confrontación en la calle, a eso de las 2:30 pm, un grupo de militares con el vicealmirante Héctor Ramírez Pérez como cabecilla están en una oficina en Chuao ensayando un pronunciamiento que harían por los medios de comunicación desconociendo al

gobierno y al Presidente (*El Nacional*, 13/4/02). Se trata, nos informa este diario, de un grupo de militares que vienen reuniéndose desde hace meses, disgustados con la política del gobierno, especialmente su acercamiento a Cuba y países como Irak e Irán, por las tensiones que esto ha provocado con los EE.UU. La comunicación de estos militares saldría al aire a las 7 pm, pues fue retardada por la cadena del Presidente, que comenzó poco antes de las 4 pm. Los medios audiovisuales, al comenzar la cadena del Presidente, deciden –también en clara rebeldía– dividir la pantalla, como ya lo habían hecho el día anterior, para mostrar lo que está sucediendo en el centro de Caracas. El Presidente anuncia que va a sacar del aire a los medios privados, pero éstos siguen transmitiendo vía señal por cable. La alocución presidencial también es sabotada por un ruido que interfiere la voz en la señal. Al terminar la cadena, en el canal 10 el dirigente copeyano y hombre del Opus Dei, José Rodríguez Iturbe, exhorta a los militares a salir de sus cuarteles y terminar el trabajo que los civiles han comenzado con un costo de sangre. A las 7:00 pm sale al aire el video del vicealmirante Ramírez y su grupo. Poco más tarde se transmite un pronunciamiento del comandante en jefe del Ejército, general Efraín Vásquez Velasco, quien informa que dicha arma no acatará órdenes presidenciales. Hacia las 8:00 pm el ex hombre fuerte del gobierno de Chávez y del MVR, Luis Miquilena, pide –a través de los medios– una salida institucional a la crisis y dice que Chávez tiene las manos ensangrentadas (*El País*, 7/5/02). A esa hora los generales Manuel Rosendo y Hurtado Soucre negocian con Chávez su salida y amenazan con bombardear el palacio de Miraflores (*La Jornada*, 17/4/02)<sup>2</sup>. A las 10:00 pm el canal del Estado es forzado a cesar sus emisiones. A la 1:10 de la madrugada del día 12 los medios comienzan a informar que Chávez se ha entregado a los militares rebeldes. Pasadas las 3:00 am el general en jefe de la Fuerza Armada, Lucas Rincón Romero, anuncia que Chávez ha renunciado. Cerca de las 4:00 am el presidente sale de Miraflores hacia el Fuerte Tiuna con la Escolta Presidencial. Va a ser recibido allá por el presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana, monseñor Baltasar Porras. A las 4:15 am Pedro Carmona Estanca (representante de Fedecámaras) anuncia que asumirá la presidencia de Venezuela al frente de un gobierno de transición cívico-militar.

## ■ El 12 de abril

Por informaciones publicadas con posterioridad al retorno del presidente Chávez sabemos que, a la misma hora que el señor Carmona se posesionaba del cargo de Presidente, comenzaban los problemas entre los diversos actores que habían contribuido a la caída del gobierno constitucional. En apariencia, los primeros en darse cuenta de que el golpe militar no iba a responder a sus expectativas fueron el presidente de la CTV y el general comandante del Ejército (*El Nuevo País*, 17/4/02). Aparentemente, los intereses que querían hacer prevalecer tenían poco o nada que ver con la democracia y la participación, razón pública esgrimida para ejecutar o apoyar el golpe según casi todos sus protagonistas. Por un lado, constitucionalistas de fama redactaban un decreto autoritario como pocas veces se ha visto en la historia del país; por otra parte, en nombre de la llamada “masacre de El Silencio”, comenzaba una cacería de brujas contra las autoridades del régimen caído. Acompañados por turbas enardecidas, alcaldes del partido Primero Justicia sacaban de sus moradas humillantemente a funcionarios del gobierno anterior. A las 5:30 pm, luego de la autojuramentación de Carmona y la emisión de su primer decreto, la situación estaba clara: la salida de Chávez había conducido a la sociedad a un gobierno de facto de extrema derecha, una plutocracia. Se cambió el nombre de la república, se disolvieron los poderes públicos, se suspendió la venta de petróleo que bajo convenio se tenía establecida con Cuba, se allanaba sin orden judicial, se suspendían las 49 leyes de la Habilitante, se echaba para atrás el aumento de sueldos y salarios decretado por el gobierno derrocado. En pocas palabras estábamos sin estado de derecho.



Ante la evidencia de que Venezuela caminaba apresuradamente hacia un retroceso de todos sus logros en el siglo XX como sociedad democrática y civilizada, la resistencia que ya venía

evolucionando tímidamente ese día 12 se hizo patente al caer la noche. La ciudad de Caracas fue sacudida por un cacerolazo descomunal que se oía en los barrios populares del oeste de la ciudad, al tiempo que frente al Fuerte Tiuna comenzaron a reunirse las multitudes, sin convocatoria por los medios de comunicación, exigiendo ver a Chávez y que él les dijera “que había renunciado”. También se protagonizaban disturbios y tiroteos en esta zona de Caracas. Poco después de la alocución del dictador Carmona, un medio de comunicación comunitario alternativo, radio Fe y Alegría, transmitió una entrevista con el ministro de Educación depuesto, Aristóbulo Istúriz, quien contó las últimas horas de Chávez en el palacio presidencial y señaló con claridad que éste no había renunciado. Quienes apoyaron la insurrección del día anterior no salieron a defender a su gobierno. Así las cosas, los sectores populares tomaron las calles y cerraron las vías de acceso de la ciudad de Caracas para exigir el retorno de sus instituciones, de su presidente. En otras ciudades del país también ocurría esta sorprendente movilización.

### ■ Restituida la institucionalidad

Desde la mañana del sábado la situación del nuevo gobierno se hace crítica. Carmona se reúne con su gabinete provisorio y los medios de comunicación. Estos últimos le piden que rectifique el decreto dictatorial e incorpore a la CTV a las reuniones del poder. Se sabe ya que el general Raúl Isaías Baduelli, comandante del batallón de paracaidistas del Ejército, está en rebeldía en la base militar de la ciudad de Maracay, la principal del país, así como que están alzándose otras guarniciones. Las multitudes frente a Miraflores están creciendo. En el Fuerte Tiuna el comandante de la Tercera División de Infantería, general García Carneiro, sale en tanqueta hacia la zona sur de Caracas –El Valle– gritándole a la multitud: “¡Soy un soldado y estoy con Chávez!” (*El Nuevo País*, 18/4/02). Al mediodía comienzan a llegar a Miraflores los designados para su juramentación como ministros del nuevo gobierno. Algunos quedarán atrapados en la sede gubernamental porque el contragolpe está en franco desarrollo, se da orden de evacuar el edificio y la Guardia de Honor del palacio se alza, mandándole señas a la multitud en la calle de que está con ella. A partir de ese momento, poco después de mediodía, comienza la llegada de los ministros del gabinete de Chávez a Miraflores. Carmona, que iba a Miraflores, tuerce su rumbo y se va al Fuerte Tiuna. A las 3:30 pm el comandante en jefe del Ejército sale nuevamente por los medios –como el día 11– para anunciar que su arma sólo apoyará al nuevo gobierno si cumple ciertas condiciones, entre ellas modificar el decreto dictatorial y mantener las políticas sociales del gobierno de Chávez. Carmona anuncia que se reformará el decreto cuestionado, pero ya es muy tarde. Mientras los medios de comunicación transmiten una programación regular, como si nada en el país pasase, la ciudad de Caracas está cortada de sus accesos por los cuatro costados, los sectores populares marchan hacia Miraflores desde el este, el sur y el oeste, hay saqueos en distintas zonas, las guarniciones se van sumando al contragolpe. Los medios de comunicación internacionales informan, gracias a entrevistas con el Fiscal General y la esposa de Chávez, que el presidente Chávez no ha renunciado y está preso. A las 8:00 pm las fuerzas del gobierno constitucional retoman el canal del Estado, vuelve la señal, y desde allí informan por fin a los venezolanos, que controlan Miraflores desde mediodía. A las 10:00 pm Carmona renuncia, y a las 3:30 de la madrugada del día 15 el Presidente regresa en helicóptero a Miraflores para retomar al poder. Dirige unas palabras a la multitud y les hace gestos de que se vayan a dormir.

**Margarita López Maya**

### ■ Notas

1 El primer artículo se refiere al deber de la ciudadanía de colaborar en el restablecimiento de la efectiva vigencia de la constitución. El segundo, da derecho a los ciudadanos de desconocer cualquier régimen que contrarie los “valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos”.

2 Entrevista con el ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz.

---

---

**DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL  
DE PEDRO CARMONA ESTANGA**

**ARTICULO 1**

Constituir un gobierno de transición democrática y de unidad nacional. Se designa a Pedro Carmona Estanga, Cédula N° 1.662.556, presidente de la República de Venezuela.

Asume en este acto de forma inmediata la jefatura del Estado, por el período establecido en este mismo decreto.

**ARTICULO 2**

Se reestablece el nombre de República de Venezuela.

**ARTICULO 3**

Se suspenden de sus cargos a los diputados principales y suplentes de la Asamblea Nacional y se convoca a elecciones legislativas nacionales a más tardar el mes de diciembre de 2002 para elegir a los miembros del Poder Legislativo Nacional el cual tendrá facultades constituyentes para la reforma general de la constitución de 1999.

**ARTICULO 4**

Se crea un Consejo Consultivo que ejercerá las funciones de órgano de consulta del Presidente de la República. El Consejo de Estado quedará integrado por 35 miembros principales y sus respectivos suplentes, en representación de los diferentes sectores de la sociedad democrática venezolana. Los mismos principales podrán separarse temporalmente de sus cargos, sin perder su investidura, para ocupar cargos en el Ejecutivo nacional, estatal o municipal y sus faltas temporales o absolutas serán cubiertas por sus suplentes.

El Consejo Consultivo elegirá de su seno un presidente, dos vicepresidentes y un secretario y quedará integrado por los 35 ciudadanos que se identifiquen en el decreto ley que a tal efecto se dicte.

**ARTICULO 5**

El Presidente de la República de Venezuela coordinará las políticas de transición democrática nacional y las demás decisiones adoptadas para garantizarlas con los poderes públicos estatales y municipales.

**ARTICULO 6**

Se convocará a elecciones nacionales generales en un lapso que no excederá de los 365 días a partir de la presente fecha. El gobierno de transición democrática cesará en sus funciones una vez que el presidente electo democráticamente asuma su cargo. El Presidente de la República designado en este acto no podrá ser candidato a la presidencia de la República en dicho proceso electoral.

**ARTICULO 7**

El Presidente de la República en consejo de ministros podrá remover y designar transitoriamente a los titulares de los órganos de los poderes públicos nacionales, estatales y municipales para asegurar la institucionalidad democrática y el adecuado funcionamiento del Estado de Derecho, así como a los representantes de Venezuela ante los parlamentos Andinos y Latinoamericanos.

**ARTICULO 8**

Se decreta la reorganización de los poderes públicos a los efectos de recuperar su autonomía e independencia y asegurar una transición pacífica y democrática.

A sus efectos se destituyen de sus cargos ilegítimamente ocupados al presidente y demás magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

**ARTICULO 9**

Se suspende la vigencia de los 48 decretos de fuerza de ley, dictados de acuerdo con la Ley Habilitante de fecha 13 de noviembre de 2000. El Presidente de la República instalará una comisión de revisión de dichos decretos, integrada por representantes de diversos sectores de la sociedad.

**ARTICULO 10**

Se mantiene en plena vigencia el ordenamiento jurídico en cuanto no colinda con el presente decreto ni con las disposiciones generales que dicte el nuevo gobierno de transición democrática.

Asimismo, se mantienen en vigencia todos los compromisos internacionales válidamente asumidos por la República de Venezuela.

**ARTICULO 11**

El gobierno de transición democrática y unidad nacional entregará sus poderes y rendirá cuentas de sus gestiones a los órganos del poder público que legítimamente se elija de acuerdo con lo dispuesto en el decreto y demás disposiciones constitucionales y legales.

Dado en el Palacio de Miraflores en la ciudad de Caracas el día 12 del mes de abril del año 2002.